ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 12 horas con 04 minutos del día jueves 26 de octubre de 2017 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Décima Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 24 de octubre de 2017, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, PRESIDENTE
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, INTEGRANTE SUPLENTE
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2017.

   3.1 Dispensa del trámite de lectura.

   3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información relativo a las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos que así lo determinen que somete a consideración el Departamento de Control Interno en relación con la fracción XII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja referentes a la información pública de oficio que debe publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia.

   4.1 Dispensa del trámite de lectura.

   4.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.
5. Presentación, discusión y validación en su caso del "TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2017 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".

   5.1 Dispensa del trámite de lectura.

   5.2 Discusión y validación en su caso.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, en relación con el punto 3 relativo al acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre la cual fue aprobada por unanimidad.

Se continuó con el punto 4 del orden del día relativo a Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información relativo a las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos que así lo determinen que somete a

consideración el Departamento de Control Interno en relación con la fracción XII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja referentes a la información pública de oficio que debe publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia, en relación a este punto el Presidente le solicito a la Secretaria Técnica diera lectura del preámbulo y puntos resolutivos del punto de acurdo.

La Secretaria Ejecutiva dio lectura de la siguiente manera:

"PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO
APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS
DE DECLARACIONES DE SITUACION PATRIMONIAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
Presente.-

Con fundamento en los artículos 4, 68, fracción II y VI, 70, fracción XII, 106, fracción III, y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexto, Séptimo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; 2, 9, 53, 54, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 136 y 142 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 1, 11, 12, fracción II y XVIII, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente se somete a la consideración de este órgano de Transparencia, el siguiente Punto de Acuerdo relativo a la **"VERSIÓN PÚBLICAS DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

DE UN SERVIDORPÚBLICO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO EN RELACIÓN CON LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REFERENTES A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBE PUBLICARSE EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

NOMBRE	TIPO DE DECLARACION	DATOS DE IDENTIFICACION	DOMICILIO PARTICULAR	OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE	INGRESO MENSUAL NETO DEL CONYUGE, CONCUBINA, DEPENDIENTES ECONOMICOS	INGRESOS NETOS DEL AÑO ANTERIOR	INVERSIONES	GASTO FAMILIAR	GRAVAMENES O ADEUDOS	OBSERVACIONES TESTADAS
PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRON	INICIAL 2017	RFC	LUGAR DONDE SE UBICA	POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL	NUMERO DE CUENTA O CONTRATO	GASTO FAMILIAR, PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACION Y VESTIDO, CONSERVACION VEHICULO, DIVERSIONES ETC EN MONEDA NACIONAL	NUMERO DE CUENTA O CONTRATO	SI
		CURP	ENTIDAD FEDERATIVA	POR ACTIVIDAD FINANCIERA	POR ACTIVIDAD FINANCIERA	POR ACTIVIDAD FINANCIERA	CUENTA LOCALIZADA EN	GASTO FAMILIAR, PAGO DE SERVICIOS, ALIMENTACION Y VESTIDO, CONSERVACION VEHICULO, DIVERSIONES ETC EN DOLARES	ADEUDO LOCALIZADO EN	-

		FECHA DE NACIMIENTO	MUNICIPIO O DELEGACION	POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORIAS O ASESORIAS	POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORIAS O ASESORIAS	POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSULTORIAS O ASESORIAS	INSTITUCION O RAZON SOCIAL	OTROS GASTOS EN MONEDA NACIONAL	INSTUTUCION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	-
		SEXO	LOCALIDAD O COLONIA	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	SALDO A LA FECHA DE TOMA DE POSESION DEL ENCARGO QUE INICIA	OTROS GASTOS EN DOLARES	NUMERO DE CUENTA O CONTRATO	-
		ESTADO CIVIL	CALLE	OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	OTROS INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	-	-	ADEUDO LOCALIZADO EN	-
		PAIS DONDE NACIO	NUMERO EXTERIOR	TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE	-	-	INSTUTUCION O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	-
		LUGAR DE NACIMIENTO	CODIGO POSTAL	-	-	-	-	-	-	-
		CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	-	-	-	-	-	-	-

En atención a lo antes expuesto, respetuosamente se somete a la consideración de este Comité de Transparencia, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba las versión pública de la declaración de situación patrimonial inicial de un servidor público del Instituto Estatal Electoral de Baja California necesarios para cumplimentar lo establecido en el artículo 81, fracción XII, de la Ley de Transparencia, en los términos del Considerando VI, del presente punto de acuerdo presentada por el Departamento de Control Interno.

SEGUNDO. Notifíquese el presente punto de acuerdo al Departamento de Control Interno para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California a los veintiséis de octubre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR

PRESIDENTE

Posteriormente se aprobó por unanimidad sin que existieran comentarios al respecto.

Se continuó con el punto número 5 relativo a la presentación, discusión y validación en su caso del "TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2017 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".

En este punto el Presidente solicitó al Titular de la Unidad de Transparencia realizará una breve exposición del informe. El Titular Mario Eduardo Malo Payan expuso lo siguiente:

"Durante el tercer trimestre de 2017 la Unidad de Transparencia recibió un total de 61 solicitudes de información de las cuales 27 fueron recibidas a través del portal del Instituto Estatal Electoral y 34 solicitudes fueron recibidas a través de la

Plataforma Nacional de Transparencia. Del total de solicitudes 23 fueron respondidas directamente por la Unidad de Transparencia, 5 por la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, 4 a la Secretaría Ejecutiva, 3 solicitudes a la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, 3 solicitudes a la Coordinación Jurídica, 2 solicitudes al Departamento de Administración y 2 solicitudes al Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, por su parte existen 14 solicitudes que se respondieron por varias unidades administrativas debido al contenido de las mismas y 5 solicitudes se declararon como no interpuestas.

De las 61 solicitudes, los 8 temas más solicitados son el tema de proceso electoral con 11 solicitudes, medios de impugnación 9 solicitudes, información de otro sujeto obligado 6 solicitudes, 5 solicitudes sobre resultados electorales, 3 solicitudes relativas a sentencias, 2 solicitudes relativas a las erogaciones del Instituto, 2 solicitudes referentes al financiamiento de partidos políticos y 2 solicitudes sobre las plantillas de candidatos.

El sentido de las respuestas de información 41 solicitudes fueron respondidas de manera afirmativa, 8 solicitudes no interpuestas, 7 solicitudes notoria incompetencia, 5 solicitudes afirmativa parcial, el promedio de días hábiles para dar respuesta fue de 4.7 días."

Continuo el Presidente solicitando a la Secretaria Técnica sometiera a votación la validación del informe, mismo que se validó por unanimidad de votos sin que existieran cometarios al respecto.

Se prosiguió con el punto número 6 relativo a Asuntos Pendientes. En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica hizo mención a los documentos anexos a la convocatoria consistentes en el consecutivo de acuerdos que se han tomado por parte del Comité, por lo que se preguntó si existía alguna duda sobre dicho documento, a lo que ningún integrante externo problema.

Se continuó con el punto número 7 relativo a Asuntos Generales, sin que se enlistara alguno.

Por último se continuó con el punto número 8 relativo a la Clausura de la Sesión. Finalmente, siendo las 12 horas con 21 minutos del día 26 de octubre de 2017, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)
LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
INTEGRANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC